



Valleñar, 14 de enero de 2016.
JV-HCO-005-2016

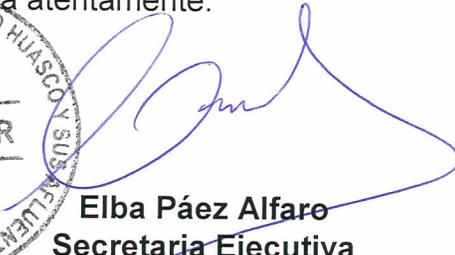
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
COPIAPO**

Ar. Srta. Camila Martínez Encina

Junto con saludarle, me permito enviar a Ud. poder de representación del presidente de la Junta de Vigilancia Sr. Nicolás del Río Noé, Repertorio 649, de la Notario Público Sr. Ricardo Olivares Pizarro, dejando sin efecto el poder del presidente anterior Sr. Wilhelm Von Mayenberger.

El contacto del nuevo presidente es ndelrio@gravoexport.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Elba Páez Alfaro
Secretaria Ejecutiva
Junta de Vigilancia de la Cuenca del río Huasco y sus Afluentes**

cc. archivo.

1 horas, en las oficinas de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus
2 Afluentes ubicadas en calle Arturo Prat N°661, se inicia sesión de
3 directorio con la asistencia de los directores señores: Wilhelm Von
4 Mayenberger Rojas; Efraín Alday Parraguez, Guillermo González
5 Gray, Eduardo Barrera Ardiles, Cecilia Anacona Gárate, Nicolás Del
6 Río Noé, Ignacio Franco Murray, Daniel Llorente Viñales. Asiste,
7 asimismo, don Jaime Perello Arias en su calidad de director
8 suplente del titular don Mauricio Perrello M., quienes reúnen el
9 quórum requerido en el artículo treinta y cinco de los Estatutos de
10 la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes. Asiste,
11 también, el Gerente Técnico y Repartidor General de Aguas de la
12 Junta, don Víctor González Aravena. Preside el señor Guillermo
13 González Gray; actúa como secretaria de actas doña Elba Páez
14 Alfaro. **DESIGNACION DE CARGOS** El Sr. Guillermo González
15 indica que se procederá a elegir y efectuar las designaciones de
16 Presidente, Tesorero y Secretario, fijando además el orden en que el
17 resto de los directores les reemplazarán y establecer un director de
18 turno mensual. El Sr. Efraín Alday propone como presidente al Sr.
19 Guillermo González Gray. La Sra. Cecilia Anacona propone como
20 presidente al Sr. Nicolás Del Río Noé. El Sr. Ignacio Franco propone
21 como presidente al Sr. Jaime Perelló Arias. Habiendo tres
22 candidatos para el cargo de presidente se somete a votación: Los
23 señores Daniel Llorente, Wilhelm Von Mayenberger Rojas, Guillermo
24 González y Efraín Alday votan por el Sr. Guillermo González. Los
25 señores Eduardo Barrera, Jaime Perelló, Nicolás Del Río Noé y
26 Cecilia Anacona votan por el Sr. Nicolás Del Río Noé. El Sr. Ignacio
27 Franco vota por el Sr. Jaime Perelló. Habiéndose producido un
28 empate se procede a realizar nuevamente la votación con los
29 candidatos señores Guillermo González y Nicolás Del Río Noé, ya
30 que el Sr. Jaime Perelló declina su candidatura. Los señores Daniel

NOTARIA

RICARDO OLIVARES PIZARRO

A. PRAT N° 960 * LOCAL 14 * FONO FAX (51) 610121

EMAIL: ESCRITURAS@NOTARIAOLIVARES.CL

VALLENAR - III REGIÓN



1 Llorente, Wilhelm Von Mayenberger Rojas, Guillermo González y
2 Efraín Alday votan por el Sr. Guillermo González. Los señores
3 Eduardo Barrera, Jaime Perelló, Nicolás Del Río Noé, Ignacio Franco
4 y Cecilia Anacona votan por el Sr. Nicolás Del Río Noé. Conforme a
5 lo anterior el nuevo presidente es el Sr. Nicolás Del Río Noé, quien
6 según lo dispone el artículo cuadragésimo segundo de los estatutos
7 y el artículo doscientos cuarenta, en relación con el artículo
8 doscientos sesenta y siete, ambos del Código de Aguas, tendrá la
9 representación extrajudicial y judicial de la institución. En el orden
10 judicial, se debe estar a lo dispuesto artículo octavo del Código de
11 Procedimiento Civil. Para el cargo de Tesorero se propone al Sr.
12 Wilhelm Von Mayenberger Rojas, quien acepta la nominación y es
13 elegido por unanimidad de los directores. Como Secretario se
14 propone a la Sra. Cecilia Anacona y al Sr. Efraín Alday Parraguez.
15 Por mayoría de votos es electo don Sr. Efraín Alday Parraguez.
16 Respecto del orden en que serán reemplazados por los demás
17 directores en caso de ausencia o imposibilidad de cualquiera de
18 ellos, se acuerda lo siguiente: 1) Daniel Llorente Viñales; 2) Ignacio
19 Franco Murray; 3) Mauricio Perelló M.; 4) Eduardo Barrera Ardiles;
20 5) Cecilia Anacona Gárate; 6) Guillermo González Gray. Se faculta a
21 la Sra. Elba Liliana Páez Alfaro, Cédula de Identidad Nacional N°
22 10.294.653-7, para reducir a escritura pública, total o parcialmente,
23 la presente acta. Hay firma ilegible Wilhelm Von Mayenberger Rojas,
24 hay firma ilegible Efraín Alday Parraguez, hay firma ilegible
25 Guillermo González Gray, hay firma ilegible Eduardo Barrera
26 Ardiles, hay firma ilegible Cecilia Anacona Gárate, hay firma ilegible
27 Nicolás Del Río Noe, hay firma ilegible Ignacio Franco Murray, hay
28 firma ilegible Daniel Llorente Viñales, hay firma ilegible Jaime
29 Perelló Arias.- Conforme con el documento tenido a la vista y que
30 devuelvo a la interesada. En comprobante y previa lectura firma la.

3



1 compareciente. Se da copia. Anotada en el Repertorio bajo el N°649

2 Doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


ELBA LILIANA PAEZ ALFARO
C.I.N° 1028465317


LA PRESENTE ESCRITURA QUE
FIRMO Y SELLO ES TESTIMONIO
FIEL DEL ORIGINAL
VALLENAR, 06 JUL 2015
RICARDO OLIVARES PIZARRO
NOTARIO PUBLICO
2ª NOTARIA - VALLENAR, CHILE
